

Sesión del 25 de Junio de 1892.

Señores

Presidente

D. Félix V. Carraony Salas

Gobernador Civil

Vocales

D. Guillermo Gundheim Giese
" Matías López Oller
" Pedro García Salón
" Manuel García Vigo
" Manuel Burgos Marzo
" Antonio García Ramos
" Rafael López Hernández
" José García Calañas
" Emilio Cano Cáceres
" Emilio Sánchez Hernández
Ayunt. de Huelva... 10.000 pt.
Sociedad Colombina Huelvense
Recibo 500 pt. Aguas teridas

En la ciudad de Huelva a veinte y cinco de Junio del mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en el despacho del Señor Gobernador Civil de esta provincia, bajo la presidencia de J. S. los Señores designados al margen, con objeto de celebrar sesión.

Leída el acta anterior, fue aprobada.

El Sr Presidente dio cuenta del ingreso de diez mil pesetas verificado en veinte del corriente mes por el Exmo Ayuntamiento de esta ciudad.

La Junta quedó enterada de oficio de 18 del presente mes en que el Sr Presidente de la Sociedad Colombina Huelvense participa haber recibido las 500 pesetas que esta Junta puso a disposición de dicha Sociedad, por acuerdo del 17, procedente del donativo hecho por la Compañía minera "Aguas Teridas".

Se dio cuenta de comunicación fechada 20 del actual del Exmo Sr Director Gral de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza a Alicante, en que, con oficio referente a tarifas reducidas testando a oficio de esta presidencia fecha 7 de este mismo mes, manifiesta que, por consecuencia de dificultades operativas por la dirección de ferrocarriles de Madrid, se ha visto precisada dicha Compañía a suspender los avisos para la aplicación de las tarifas reducidas que estaban acordadas accediendo a lo solicitado por esta Comisión Ejecutiva; pero que puede continuarse haciendo los transportes abonando el precio total y el regreso será gratuito. La Junta estimando lesionados los intereses que trato de bonificar, hoy mas perjudicados que antes de obtener la con-

cesion de la rebaja, puesto que ya se han verificado trasportes de palmeras, maderas y otros efectos, con el consentimiento de los beneficios comunicados por la dirección de la Compañía, mientras que ahora no puede tener lugar el retorno gratuito, toda vez que ninguno de aquellos objetos pueden volver a su destino y de haberse conocido esta contrarrevolucion, se habría podido hacer la conducción en otra forma mas económica; se acordó expresarlo así a la referida dirección e insistir en que tenga efecto la bonificación ya acordada del 50 p.c. de reducción en las tarifas.

Dada cuenta de comunicación que dirige a esta Junta el director del "Orfeón Sevillano" manifestando el deseo que anima a dicha Sociedad de asistir a las fiestas, e interesando al objeto, se le partaiche las condiciones en que se haya de realizar el certamene, se acordó contestar que no existe en el programa general punto alguno relacionado con esta clase de festejo ni subvención en presupuesto para la concurrencia de orfeones.

Fue leido y aprobado el contrato concertado por la Sub-comisión 21^a con la casa "Mandement" de Sevilla, para establecer en esta ciudad y en la Rábida, durante el periodo de las fiestas, un servicio de carriages, a fin de atender debidamente las necesidades que exijan los actos de recepciones oficiales y otras representaciones de la Junta.

La sub-comisión 6.^a presentó el dictámen emitido por el Jurado, calificando las composiciones que han concurrido al Premio composición. Autor D. Fermín certamen del himno a Colón, resultando haber merecidos el lugar preferente la señalada con el numero 5 de orden, bajo el lema "Gloria a Colón"; y procediéndose a la apertura del pliego cerrado correspondiente, el Sr Presidente dio lectura al nombre del autor "D. Fermín Ruiz Escobés".

Profesor de la Escuela Nacional de Música; acordándose comunicarle la adjudicación del premio de 2.000. pesetas ofrecido en el programa del concurso y que se publique en la prensa. Asimismo se acordó anunciar inmediatamente la convocatoria para la ejecución por bandas del himno

Orfeón Sevillano.

Contrato de servicio especial de
carriages

Votámen del himno a Colón
Premio composición. Autor D. Fermín
Ruiz Estebés

Publicación convocatoria ejecución
himno

premiado, bajo las condiciones establecidas
Se acordó solicitar de las Compañías españolas de las
Solicitar rebaja precio tarifas líneas ferroviarias que comunican con esta ciudad, reducción en
empresas ferroviarias las tarifas vigentes durante los meses de Agosto a Octubre próximos,
acompañando ejemplares del programa de las fiestas.

Se acordó abonar a la Junta directiva de la asociación
Monto 2.000 ptas. escolares.
de escolares, la suma de 2.000 pesetas por cuenta de la subvención de 4.000 que le está asignada en presupuesto.

Se fijaron los días 15 y 29 de Agosto y del 7 al 12
Juegos artificiales. Días 15 y 29 de Octubre próximos, para la celebración de las funciones
Agosto = 7 al 12 de Octubre.

Feminados los asuntos puestos al despacho, se le
vino la sesión.

D. Aranony Falan Guillen Landa

D. José Gómez

Cano

García Poyo

Antonio Loraine

Eduardo

Ma. el de Ríos

y Marzo

Maria Lopez

José G. Estañas